



R-DNAT-2022-1636
SALTA, 09 de noviembre de 2022
Expediente N° 11.041/2022

VISTO:

El pedido obrante a fs. 1 del presente expediente y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, el Dr. Marcelo Arnosio – Coordinador de la Comisión de Laboratorios de la Escuela de Geología de ésta Facultad, solicita la adquisición de discos de corte diamantado para reemplazar los existentes en la máquina seccionadora Petrothin del Laboratorio de Mineralogía y Petrología, por el monto total estimado de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,=), con fondos correspondientes a Recursos Propios – Servicios del Laboratorio de Mineralogía y Petrología.

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20, el presente trámite de compra se realizara mediante el procedimiento de Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se realizó la afectación preventiva de los créditos presupuestarios para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2022-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, en el marco del Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de discos de corte diamantado, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que registrá en la presente Contratación Directa N° 28/2022 -FCN – Trámite por Monto Reducido

ARTICULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2022 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 4°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,=), a la P.P. 2 de los fondos correspondientes a Recursos Propios – Servicios del Laboratorio de



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"2022- Las Malvinas son Argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



R-DNAT-2022-1636
SALTA, 09 de noviembre de 2022
Expediente N° 11.041/2022

Mineralogía y Petrología.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
cfg.

Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales